



EXTRACTO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA EMPRESA MUNICIPAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A. "MÓSTOLES DESARROLLO" Y LA FEDERACIÓN DE COMERCIANTES DE MÓSTOLES

Fecha: 07-05-2024

1. Dependencia: EMPRESA MUNICIPAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A. (MOSTOLES DESARROLLO).

2. Área: EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTO.

3. Fecha de formalización: 16 de abril de 2024.

4. Partes firmantes:

▫ MÓSTOLES DESARROLLO (EMPRESA MUNICIPAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A.).

▫ FEDERACIÓN DE COMERCIANTES DE MÓSTOLES.

5. Objeto:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS AL FOMENTO DEL COMERCIO LOCAL Y HOSTELERIA DE CALIDAD EN LA CIUDAD DE MÓSTOLES.

En el que se desarrollarán las siguientes líneas de actuación:

- REPRESENTAR, PROMOVER Y DEFENDER EL TEJIDO COMERCIAL, EMPRESARIAL Y HOSTELERO DE LA VILLA DE MÓSTOLES.
- PROMOCIÓN DE LOS INTERESES DE LAS EMPRESAS ASOCIADAS.
- DEFENDER Y PROMOCIONAR LA IMAGEN LA IMAGEN DEL EMPRESARIO DEL COMERCIO.
- MANTENER RELACIONES CON ORGANISMOS OFICIALES PARA BENEFICIO DEL COMERCIO.
- PLANIFICACIÓN ECONÓMICA.
- DEFENDER INTERESES DE LAS EMPRESAS Y EVITAR LA COMPETENCIA DESLEAL.
- SERVICIOS PARA ASOCIADOS DE INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y ASESORAMIENTO.

6. Plazo de duración/ vigencia:

EL PRESENTE ACUERDO, SURTIRÁ EFECTO DESDE LA FECHA DE SU FIRMA, TENIENDO UNA DURACIÓN DE UN AÑO, SUBCEPTIBLE DE SER PROROGABLE POR PERIODOS ANUALES POR EXPRESO ACUERDO DE AMBAS PARTES.



7. Modificaciones realizadas:

SI

NO

8. Obligados a la realización de prestaciones:

- MÓSTOLES DESARROLLO (EMPRESA MUNICIPAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A.).
- FEDERACIÓN DE COMERCIANTES DE MÓSTOLES.

9. Obligaciones Económicas Convenidas:

SI

NO

En Móstoles a 7 de mayo de 2024.

Móstoles Desarrollo Promoción Económica, S.A.

